

Identificador: PuK1 7QH kVW0 eJEr o/z5 auqx BTY = (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Valoración criterios de juicio de valor, apertura y valoración oferta de criterios evaluables por fórmula.

Expediente: Suministro e instalación de un parque infantil en la Avda. Barcelona, 92 (Parc Central) de Torren. **Número:** 14645/2022

Procedimiento: Abierto Simplificado **Tramitación:** Ordinaria

Lugar Sala de Comisiones.

Día: 30-01-2023 **Hora comienzo:** 12:17h **Hora finalización:** 12:32h

ASISTENTES:

Presidenta: Andrés Campos Casado, concejal

Vocales:

- Carmen Aparisi Aparisi Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Letrada de la Asesoría Jurídica

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

Asistencia a Secretaria: María Ángeles Codoñer Gadea, jefa de la unidad de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura del sobre 3 que contiene la documentación a valorar mediante criterios objetivos.

Previamente se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre número 2 que contiene los criterios a valorar mediante juicio de valor de fecha, 26/01/2023 del que resulta:

Primero La mercantil Juan José Peña Asensio, SL no presenta o estar caducados, certificados del producto de cada uno de los equipamientos

propuestos según lo establecido en el punto 8 del PPT por lo que y de conformidad con lo establecido en el mencionado punto, procede su exclusión.

Segundo la valoración de HPC IBÉRICA; SA; queda como sigue: Calidad de la presentación, 4,5 puntos, Concepción de la propuesta técnica 10 puntos. TOTAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA: 14,5 PUNTOS.

La Mesa lo acepta en su totalidad y acuerda notificar la presente acta a Juan José Peña Asensio, SL con la expresión de recursos que corresponda.

A continuación se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación a valorar con criterios objetivos, fórmula matemática, con el siguiente resultado:

HPC IBÉRICA; SA	
Oferta económica.	76.413,68€
Ampliación plazo garantía mínimo establecido en el PPT.	3 AÑOS
Ampliación del plazo garantía para actos vandálicos.	3 AÑOS
Reducción del plazo de suministro e instalación.	2 SEMANAS
Número de personas usuarias instantáneas de los equipamientos.	39

Seguidamente se valoran los criterios aplicando la fórmula del PCAP, que arroja el resultado siguiente:

HPC IBÉRICA; SA	
Oferta económica. Según establece la Cláusula 7.A.1 del PPT	15 puntos
Ampliación plazo garantía mínimo establecido en el PPT. Según establece la Cláusula 7.A.2 del PPT	15 puntos
Ampliación del plazo garantía para actos vandálicos. Según establece la Cláusula 7.A.3 del PPT	15 puntos
Reducción del plazo de suministro e instalación. Según establece la Cláusula 7.A.4 del PPT	10 puntos
Número de personas usuarias instantáneas de los equipamientos. Según establece la Cláusula 7.A.5 del PPT	20 puntos
TOTAL	Máximo de 75 puntos

La puntuación global obtenida por la mercantil HPC IBÉRICA, SA es de 89,50 puntos.

La Mesa, por unanimidad, acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la mercantil HPC IBÉRICA, SA previo cumplimiento de ingreso de garantía y aportación de la documentación que corresponda. de la documentación y

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Firmado digitalmente por: EVA MARIA MONGE MARTINEZ
31/01/2023 8:00:47

Firmado digitalmente por: ANDRES JOSE CAMPOS CASADO
31/01/2023 8:36:11

CAP DE SERVICI

REGIDOR D ' AREA